



---

XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
México D.F., 26 de noviembre de 2009

**RESOLUCIÓN CG/Res.512**  
**INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA**

**La Conferencia General,**

**Habiendo** estudiado el Informe de la Secretaria General Adjunta que aparece en el documento CG/630,

**Resuelve:**

1. **Tomar nota con reconocimiento** del Informe de la Secretaria General Adjunta y dejar constancia de la forma eficiente en que ha cumplido las obligaciones que le confiere el Tratado de Tlatelolco y las derivadas de las decisiones de la Conferencia General.
2. **Reconocer** los trabajos realizados para organizar actos de invaluable trascendencia para el Organismo como fueron las sesiones especiales del Consejo para recibir al Secretario General de las Naciones Unidas Excmo. Sr. Ban Ki-Moon (julio 2008), al Embajador Sergio de Queiroz Duarte, Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme así como al Alcalde de Hiroshima, Dr. Tadatoshi Akiba (septiembre 2009).
3. **Tomar nota con satisfacción** de los esfuerzos desplegados por la Secretaria General Adjunta para contribuir a la difusión los valores de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear dentro de las limitaciones presupuestarias del Organismo, instrumentando los cursos presencial y en línea sobre “La Problemática Nuclear”, así como la producción de un documental para estudiantes de primaria y secundaria sobre el tema del desarme nuclear.

4. **Destacar** los trabajos realizados por la Secretaria General Adjunta para promover la coordinación entre las ZLANs y Mongolia para llevar a cabo la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen ZLANs.
5. **Reconocer asimismo** sus esfuerzos para que el OPANAL se encuentre en una positiva situación financiera y administrativa.
6. **Tomar nota** de los trabajos realizados para la modernización de la página web y del archivo del Organismo.
7. **Agradecer** al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por su apoyo mediante la designación de la Embajadora Perla Carvalho para concluir el período del anterior Secretario General.
8. **Solicitar** a la Secretaría General que informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta Resolución.

(Aprobada en la 111ª Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2009).